

Desbrozadoras de 50 - 55 cm3,3-4 CV,9 - 9.5 Kg y arnés de sujeción	2017	Maquina necesaria para realizar el corte de grass	12 meses	0	8	8
Mochilas sopladoras 60-67 cm3, 3.5 - 5 HP		Necesaria para realizar la limpieza del área verde luego de ejecutar el corte	12 meses	0	2	2



Herramientas

Para el periodo 2018, se prevén los siguientes equipos para las actividades de corte de grass:

Descripción	Empleo	Unidad de medida	Tiempo de vida	2016 - 2017	Incremento	2018
Limas de 7/32"	Implemento usado para afilar las motosierras	Unidad	3 meses	36	0	36
Rollo de nylon para moto guadaña	Es un complemento para el sistema de corte de la motoguadaña, que facilita los cortes y permite que éstos se hagan de manera más rápida.	Rollo	12 meses	125	0	125
Driza	Necesario para el arranque de las motosierras, utilizadas para el mantenimiento de las áreas verdes.	Unidades	12 meses	600	0	600
Kits de desarmadores para motosierras	Necesario para realizar el mantenimiento preventivo de las motosierras.	Unidad	12 meses	0	1	1



Se considera la adquisición de kits de desarmadores para realizar el mantenimiento preventivo de las motosierras, debido a la complejidad de sus piezas a fin de lavarlas, engrasar y limpiarlas.

Combustible e insumos para equipos

Mediante Memorándum N° 303-2017-MDJM-GDES-SGGA de fecha 11.09.2017, la Subgerencia de Gestión Ambiental (ahora Gerencia de Gestión Ambiental), detalla el consumo de combustible requerido para el ejercicio 2018, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad equipos	Combustible	Unidad	Consumo diario por equipo	Días operativos al mes	Consumo mes	Consumo anual
Motoguadaña	5	Gasolina 90	Galón	1	20	100	1,200
		Aceite de 2 tiempos	Pomo 100 ml	1		100	1,200

Asimismo el resumen de combustible requerido es el siguiente:

Combustible	Unidad	Cantidad 2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Gasolina 90	Galón	0	1,200	1,200
Aceite	Pomo	0	1,200	1,200

ACTIVIDAD 3: Podas

Consiste en las actividades de podas de árboles, arbustos y especies vegetales a fin de preservar el buen estado de los árboles evitando caídas y cruces con cables de alta tensión y buena visibilidad de las cámaras de seguridad.

Recursos Humanos

El personal requerido para este servicio, es el siguiente:



Función o cargo	Unidad de Medida	Régimen Laboral	% de Dedicación	2016 - 2017	Incremento	2018
Operarios especializados en poda	Persona	CAS	100.00%	0	4	4
Ayudantes de equipo de poda	Persona	CAS	100.00%	0	2	2
Total				0	6	6

Uniformes y Complementos

El requerimiento de uniformes y complementos para el año 2018 se está realizando conforme a la cantidad de trabajadores y a la vida útil de los mismos.

Descripción	Empleo	Cantidad de trabajadores	Asignado al año	Unidad de medida	Vida útil	2016 - 2017	Incremento	2018
Gorros	Uniforme asignado a los jardineros	6	2	Unidades	6 meses	0	12	12
Cascos de protección		6	2	Unidades	6 meses	0	12	12
Pantalón de drill		6	2	Unidades	6 meses	0	12	12
Camisa drill		6	2	Unidades	6 meses	0	12	12
Polos de algodón		6	2	Unidades	6 meses	0	12	12
Pantalón jean	Uso de personal de campo	6	2	Unidad	6 meses	0	12	12
Botín de cuero con punta de acero	Elemento empleado para trepar árboles y rehabilitación de área verde.	6	2	Pares	6 meses	0	12	12
Lentes protectores	Para proteger a los jardineros en las labores de poda que se realizan permanentemente.	6	3	Unidad	4 meses	0	18	18

Equipos

Para la ejecución de las diversas actividades involucradas en la prestación del servicio de mantenimiento se requiere disponer de un conjunto de herramientas, habiéndose contemplado el uso de las siguientes:

Descripción	Año de adquisición	Empleo	Tiempo de vida	2016 - 2017	Incremento	2018
Motosierra	2011	Utilizada para cortar troncos, ramas u otros objetos de madera.	Unidad	1	0	1
Motosierra	2010	Utilizada para cortar troncos, ramas u otros objetos de madera.	Unidad	1	0	1
Motosierra	2015	Utilizada para cortar troncos, ramas u otros objetos de madera.	Unidad	2	0	2
Cortasetos de 23 - 26 cm3, 1.2 - 1.25 HP con brazo articulado	2017	Utilizada para contornear y dar forma ornamental a árboles y arbustos.	Unidad	0	1	1

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA 



Cortaseto Manual	2017	Utilizado para contornear árboles y arbustos de forma manual	Unidad	0	2	2
Motosierra de 92-95 cm3, 5 - 8 HP, espada 30- 36"	2017	Utilizada para cortar troncos, ramas u otros objetos de madera.	Unidad	0	1	1
Motosierra de 63-66 cm3, 4 - 6 HP, espada 25- 30"	2017	Utilizada para cortar troncos, ramas u otros objetos de madera.	Unidad	0	1	1
Motosierra de 32-36 cm3, 2 - 2.2 HP, espada 14- 16"	2017	Utilizada para cortar troncos, ramas u otros objetos de madera.	Unidad	0	2	2
Podadora de altura de 24 - 26 cm3, espada de 12-15 pulg. 1.2 -1.5 HP.	2017	Utilizado para el corte de árboles y palmeras de gran altura	Unidad	0	4	4

Herramientas

Para el periodo 2018, se prevé las siguientes herramientas para las actividades de poda de especies:

Descripción	Empleo	Unidad de medida	Tiempo de vida	2016 - 2017	Incremento	2018
Machete cañero de acero	Para cortar ramas pequeñas	Unidades	12 meses	0	6	6
Tijera de Podar (dos brazos)	Para podar ramas pequeñas	Unidades	12 meses	0	6	6
Tijera pico de loro de mano	Para podar ramas pequeñas	Unidades	12 meses	0	6	6
Escalera telescópica de 40 pasos (*)	Para llegar a ramas de gran altura	Unidades	12 meses	0	2	2
Escobas metálicas	Para realizar la limpieza del área donde se ejecuta la poda	Unidades	12 meses	0	6	6
Escoba de paja	Para realizar la limpieza del área donde se ejecuta la poda	Unidades	12 meses	0	6	6

(*) La Municipalidad asumirá el gasto para la adquisición de esta herramienta.

Combustibles e insumos

Mediante Memorándum N° 303-2017-MDJM-GDES-SGGA de fecha 11.09.2017, la Subgerencia de Gestión Ambiental (ahora Gerencia de Gestión Ambiental), detalla el consumo de combustible requerido para el ejercicio 2018, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad equipos	Combustible	Unidad	Consumo diario por equipo	Días operativos al mes	Consumo mes	Consumo anual
Motosierra	4	Gasolina 90	Galón	1	20	80	960
		Aceite de 2 tiempos	Pomo 100 ml	1		80	960
Cortaseto	2	Gasolina 90	Galón	1	20	40	480
		Aceite de 2 tiempos	Pomo 100 ml	1		40	480

Asimismo el resumen de combustible requerido es el siguiente:

Combustible	Unidad	Cantidad 2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Gasolina 90	Galón	0	1,440	1,440
Aceite	Pomo	0	1,440	1,440

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

GATR FOLIO 44

N°

Alquiler de vehículos para poda

Para el ejercicio 2018 se considera el alquiler de una unidad baranda con brazo hidráulico, la cual se encargara de realizar las siguientes actividades:

- Transporte de herramientas y equipos para poda de árboles de altura.
- Maniobra del brazo hidráulico para llegar a la copa de árboles.
- Manejo de unidad con chofer capacitado.
- Transporte de maleza generado en puntos de trabajo a zonas de recojo por parte de la EPS-RS recolectora de maleza

Descripción	Uso	2016-2017	Incremento	Total Anual 2018
Servicio de alquiler de vehículo baranda con brazo hidráulico	Utilizado para realizar la poda de árboles de gran altura	0	12	12

Se considera 1 servicio mensual de alquiler de 1 unidad baranda con brazo hidráulico, dentro del monto mensual se incluye los gastos de chofer, combustible y repuestos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

ACTIVIDAD 4: Control Fitosanitario

Consiste en el control fitosanitario de las áreas verdes consistente en aplicación de herbicidas e insecticidas para el cuidado y protección de las especies contra insectos y plagas que puedan afectarlas

Recursos Humanos

El personal requerido para este servicio, es el siguiente:

Función o cargo	Unidad de Medida	Régimen Laboral	% de Dedicación	2016 - 2017	Incremento	2018
Fumigadores	Persona	CAS	100.00%	0	2	2

Uniformes y Complementos

Los uniformes considerados para la ejecución de los servicios son los siguientes:

Descripción	Empieo	Cantidad de trabajadores	Asignado al año	Unidad de medida	Vida útil	2016 - 2017	Incremento	2018
Gorros	Uniforme asignado a los jardineros	2	2	Unidades	6 meses	0	4	4
Cascos de protección		2	2	Unidades	6 meses	0	4	4
Pantalón de drill		2	2	Unidades	6 meses	0	4	4
Camisa drill		2	2	Unidades	6 meses	0	4	4
Polos de algodón		2	2	Unidades	6 meses	0	4	4
Botin de cuero con punta de acero	Elemento empleado para trepar árboles y rehabilitación de área verde.	2	2	Pares	6 meses	0	4	4
Lentes protectores	Para proteger a los jardineros en las labores de fumigación que se realizan permanentemente.	2	3	Unidad	4 meses	0	6	6
Respirador 02 vías cara completa		2	2	Unidad	6 meses	0	4	4
Filtro 6003 para vapores org. y tóxicos.		2	4	Pares	3 meses	0	8	8

Equipos

Para la ejecución de los servicios de fumigación, se considera la siguiente adquisición de equipos:

Descripción	Empleo	Unidad de medida	2016 - 2017	Incremento	2018
Mochila pulverizadora mecánica con tanque de mezcla de 20l.	Utilizado para aplicación de insumos de prevención de aparición de plagas e insectos	Unidad	0	2	2
Motofumigadora		Unidad	0	2	2
Hidrolavadora	Lavado de árboles y arbustos (para quitar el hollín del humo de carros e impurezas que afecten su normal desarrollo) Utilizado para fertilizar árboles y áreas verdes	Unidad	0	1	1

Insumos

Se considera la siguiente adquisición de insumos para aplicar a las áreas verdes en el cuidado y prevención de plagas.

Descripción	Empleo	Unidad de medida	Cantidad Mensual	2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Homal (saco por 50 kilos)	Insumos empleados para evitar la aparición de plagas e insectos que puedan afectar a las especies vegetales.	Kilo	5	0	60	60
Benzomil (botella 1 litro)		Litro	8	0	96	96
Ciclon (Botella 1 litro)		Litro	5	0	60	60
Lannate (Bolsa de 1 litro)		Litro	4	0	48	48
Phon (Botella de 1 litro)		Litro	30	0	360	360
Vertimec (Botella de 1 litro)		Litro	5	0	60	60
Pharmate (Bolsa de 1 kilo)		Kilo	5	0	60	60
Rydomil (Bolsa de 1 kilo)		Kilo	5	0	60	60
Golazo (Botella de 1 litro)		Litro	20	0	240	240
Fuego (Botella de 1 litro)		Litro	20	0	240	240
Detergente agrícola (Botella de 1 litro)		Litro	5	0	60	60
Cipermetrina (Botella de 1 litro)		Litro	3	0	36	36

ACTIVIDAD 5: Producción en Vivero

Realizar las actividades de propagación de especies forestales que serán instaladas en las áreas verdes del distrito, dentro de esta actividad se realizan las siguientes tareas: Almacigado acodo, estacas por árboles, arbustos y ornamentales. Preparación de sustrato, Embolsado, Repicado, Sanidad.

Recursos Humanos

Para la ejecución de los servicios de producción de plantas en vivero son las siguientes:

Función o cargo	Unidad de Medida	Régimen Laboral	% de Dedicación	2016 - 2017	Incremento	2018
Ayudantes de vivero	Persona	CAS	100.00%	0	4	4
Técnico Viverista	Persona	CAS	100.00%	0	1	1
Total				0	5	5

Uniformes

A continuación se detallan los uniformes necesarios para este servicio:

Descripción	Empleo	Cantidad trabajadores	Asignados al año	Unidad de medida	Vida útil por unidad	2016 - 2017	Incremento	2018
Gorros	Uniforme asignado a los ayudantes de vivero.	4	2	Unidades	6 meses	0	8	8
Pantalón de drill		4	2	Unidades	6 meses	0	8	8
Camisa drill		4	2	Unidades	6 meses	0	8	8
Polos de algodón		4	2	Unidades	6 meses	0	8	8
Botas de jebe		4	2	Unidades	6 meses	0	8	8
Botín de cuero con punta de acero		4	2	Pares	6 meses	0	8	8

Insumos

Se considera los siguientes insumos para la producción en los viveros:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad Mensual	2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Semillas F1	Millar	30	0	360	360
Tierra de chacra (m ³)	m ³	30	0	360	360
Arena de río (m ³)	m ³	30	0	360	360
Humus de lombriz (Saco por 20 Kg)	sacos	100	0	1200	1200
Musgo Medio (Saco por 20 Kg)	sacos	25	0	300	300
Musgo Fino (Saco por 20 Kg)	sacos	40	0	480	480
Acido giberelico (Caja por 10 tabletas)	Caja	10	0	120	120
Fitbregulador orgánico (Botella de 1 litro)	Litros	36	0	432	432
Nitrofoska verde (Saco por 25 kilos)	Saco	6.25	0	75	75
Nitrofoska floración (Saco por 25 kilos)	Saco	6.25	0	75	75
Acidificante (Botella de 1 litro)	Litro	20	0	240	240
Aminol forte (Botella de 1 litro)	Litro	3	0	36	36

ACTIVIDAD 6: Riego de Áreas Verdes

Las actividades de riego de áreas verdes se realizarán de la siguiente manera:

- Riego por gravedad
- Riego por punto de agua
- Riego Tecnificado
- Riego por motobomba
- Riego con Camiones Cisternas

Recursos Humanos

Para la ejecución de estas actividades se prevé el siguiente personal:

Descripción	Unidad de medida	Régimen Laboral	% de dedicación	Cantidad 2016 y 2017	Incremento	Cantidad 2018
Motobombista	Persona	Planilla, Nombrado o Contratado	100.00%	1	0	1
Chofer Cisterna	Persona	Planilla, Nombrado o Contratado	100.00%	1	-1	0

Encargado de riego tecnificado	Persona	CAS	100.00%	1	0	1
Regador por canal de riego	Persona	CAS	100.00%	0	6	6
Regador por motobomba	Persona	CAS	100.00%	0	2	2
Regador por punto de agua	Persona	CAS	100.00%	0	17	17
TOTAL				3	24	27



Uniformes y complementos

El requerimiento de uniformes y complementos para el año 2018 se está realizando en función al número de trabajadores asignados a esta actividad y a la vida útil de los mismos.

Descripción	Empleo	Cantidad de trabajadores	Asignados por trabajador al año	Unidad de medida	Vida útil de cada unidad	Cantidad 2016 y 2017	Incremento	Cantidad 2018
Gorros	Uniforme asignado al personal de riego	27	2	Unidades	6 meses	6	48	54
Pantalón de drill		27	2	Unidades	6 meses	6	48	54
Camisa drill		27	2	Unidades	6 meses	6	48	54
Polos de algodón		27	2	Unidades	6 meses	6	48	54
Botas de jebe		27	2	Unidades	6 meses	0	54	54



Herramientas

Para la ejecución de las actividades involucradas en el servicio de riego de áreas verdes durante el año 2018, se ha previsto el uso de las siguientes herramientas:

Descripción	Uso	Unidad de Medida	2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Manguera	Utilizada para el regado específico en pequeñas áreas.	Metros	1,000.00	0	1,000.00
Aspersor 3/4	Utilizados para el regado mediante el sistema de rociador de áreas verdes	Unidad	100	100	200
Motobomba autocebante de 13.5HP con manguera reforzada de 2" - Adaptadores y cabezal de canastilla retráctil (chupón) y adaptador de 3 a 2" pulgadas	Empleada para el riego en áreas verdes alejadas del canal de regadío	Unidad	0	2	2



Vehículos en operación

Para realizar las labores de riego se cuenta con 1 unidad móvil y para el 2018 se empleará la motobomba adquirida en el presente ejercicio fiscal:

Tipo de vehículo	Placa	Dedicación	2016 - 2017	Incremento	Periodo 2018
Camión Cisterna	YG-8551	100.00%	1	-1	0
Sistema de Riego Tecnificado		100.00%	9	9	9 (*)
Motobomba (2010), (2015).		100.00%	2	0	2
Motobomba 2018		100.00%	0	2	2

(*) Cabe precisar que la Municipalidad de Jesús María en el 2017 ha ejecutado un nuevo sistema de Riego Tecnificado (Contrato de Obra N° 13-2017-MDJM), no obstante no se está considerando dentro del costo de los arbitrios, al encontrarse presupuestado con otra fuente de financiamiento.

Para el año 2018 se dará de baja a la cisterna municipal debido al deterioro y fallas constantes de motor, por lo que sólo se contará con el servicio tercerizado de riego por cisterna para atender las bermas laterales y jardines de los vecinos.

Combustible

Mediante Memorándum N° 303-2017-MDJM-GDES-SGGA de fecha 11.09.2017, la Subgerencia de Gestión Ambiental (ahora Gerencia de Gestión Ambiental), detalla el consumo de combustible requerido en función a la cantidad de kilómetros recorridos por cada unidad móvil. Así, el resumen del combustible requerido para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Vehículos	Placa	Combustible	Uso	Total Anual (gal)(2016-2017)	Incremento	Total Anual (gal)(2018)
Camión Cisterna	YG-8551	Petróleo	Riego de áreas verdes del distrito	3,650.00	-3.6500	0.00

Llantas y servicios de mantenimiento

Para el año 2018 no se considerara el gasto por llantas y servicios de mantenimiento para la cisterna

Bien / Servicio	Unidad de Medida	Cantidad 2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Llantas Delanteras Caminera 1200x20x18 lonas	Unidades	4	-4	0
Llantas Posteriores Chasqui 1200x20x18 lonas	Unidades	4	-4	0
Mantenimiento preventivo	Servicio	1	-4	0

Servicio de terceros

Para el periodo 2018, se prevé contar con los servicios de terceros siguiente al detalle:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad 2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
1	Servicio de Agua de Riego - SEDAPAL	SERVICIOS	12	0	12
2	Dotación de Agua de Regadío - Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Rímac	SERVICIOS	12	0	12
3	Servicio de sedimentación de pozas de abastecimiento de agua para el riego.	SERVICIOS	1	0	1
4	Servicio de riego con sistema de áreas verdes	SERVICIOS	0	12	12

Se considera el servicio tercerizado de riego por cisternas, el cual proveerá el riego en las bermas laterales y jardines de vecinos; mediante el uso de 3 unidades cisternas incluido los gastos de choferes, ayudantes, combustibles y repuestos.

ACTIVIDAD 7: Recojo de Maleza

Actividad de recojo en los puntos de acopio, de la maleza resultante de la poda realizada por los jardineros, así como la realizada independientemente por los vecinos.

Recursos Humanos

El personal requerido para el servicio, se detalla a continuación:

Descripción	Unidad de medida	Régimen Laboral	% de dedicación	Cantidad Anual 2016 - 2017	Incremento	Cantidad Anual 2018
Chofer camión Fonoverde	Persona	Planilla, Nombrado o Contratado	100.00%	1	0	1
TOTAL				1	0	1



Uniformes y Complementos

En función al número de trabajadores de la presente actividad, se requiere la siguiente cantidad de uniformes y complementos:

Descripción	Empleo	Cantidad de trabajadores	Asignados al año	Unidad de medida	Vida útil de cada unidad	Cantidad Anual 2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Borros	Uniforme asignado al chofer.	1	2	Unidades	6 meses	2	0	2
Pantalón de drill		1	2	Unidades	6 meses	2	0	2
camisa drill		1	2	Unidades	6 meses	2	0	2
Polos de algodón		1	2	Unidades	6 meses	2	0	2
Pantalón jean		1	1	Unidad	12 meses	1	0	1

Vehículos y equipos en operación

Para realizar las labores de recolección de maleza, la Subgerencia de Gestión Ambiental cuenta con el siguiente vehículo:

Tipo de vehículo	Placa	Dedicación	2016 - 2017	Incremento	2018
Camión Malecero	XI-6346	100.00%	1	0	1

Combustible

Mediante Memorandum N° 303-2017-MDJM-GDES-SGGA de fecha 11.09.2017, la Subgerencia de Gestión Ambiental (ahora Gerencia de Gestión Ambiental), detalla el consumo de combustible requerido en función a la cantidad de kilómetros recorridos por cada unidad móvil. Así, el resumen del combustible requerido para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Tipo de vehículo	Placa	Combustible	Uso	Galones por día	Total Anual (gal) 2016 - 2017	Incremento	Total Anual (gal) 2018
Camión Malecero	XI-6346	Petróleo	Riego de áreas verdes del distrito.	2	730	0	730

Repuestos y Mantenimiento

Se ha previsto emplear para el año 2018 los siguientes repuestos para el Camión Malecero, a fin de que este pueda operar en óptimas condiciones.

Vehículo	Repuesto	Cantidad 2016-2017	Incremento	Cantidad 2018
Camión Malecero XI-6346	Llantas 7.50-16 16 Plegues	6	0	6
	Batería	2	0	2

Asimismo, se ha considerado que al precitado camión se le brinde un servicio de mantenimiento integral durante el ejercicio 2018.

Servicios de Terceros

Para el periodo 2018, se seguirá contando con el Servicio de Recolección, transporte y disposición final de maleza, poda residencial y desmonte generados por el mantenimiento de áreas verdes, el mismo que se encuentra tercerizado.

ACTIVIDAD 8: Supervisión del Servicio

Recursos Humanos

El personal que tiene a su cargo la supervisión y conducción del servicio de mantenimiento de parques y áreas verdes es el siguiente:

Función o cargo	Unidad de medida	Régimen Laboral	% de dedicación	Cantidad 2016 - 2017	Incremento	Cantidad Anual 2018
Gerente de Desarrollo Económico y Social	Persona	CAS	8.33%	1	-1	0
Secretaría de Gerencia	Persona	CAS	8.33%	1	-1	0
Gerente de Gestión Ambiental (Ex Subgerente de Gestión Ambiental)	Persona	CAS	33.33%	1	0	1
Secretaría de Gerencia (Ex Secretaría de Subgerencia)	Persona	CAS	33.33%	1	0	1
Auxiliar Administrativo	Persona	Planilla, Nombrado o Contratado	33.33%	1	0	1
Técnico Administrativo-Agrónomo	Persona	CAS	100.00%	1	0	1
Técnico Agrónomo - Prestal	Persona	CAS	100.00%	1	0	1
Supervisor	Persona	CAS	100.00%	5	0	5
Chofer (del carro de supervisión)	Persona	Planilla, Nombrado o Contratado	33.33%	1	0	1
TOTAL				13	-2	11

Uniformes y Complementos

Función o cargo	Cantidad	Uniforme	Entrega (veces)	Vida útil	Total Anual
Gerente	1	Chaleco Drill	1	12 meses	1
Supervisor	5	Chaleco Drill	1	12 meses	5
		Gorro Drill	2	6 meses	10

Comparativo			
Descripción	Cantidad 2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Gorros	10	0	10
Chalecos	7	-1	6

Vehículos de supervisión

Para realizar las labores de supervisión se requiere el uso de las siguientes unidades móviles:

Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Placa	Dedicación	Cantidad 2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Automóvil	Nissan	Sentra	BOD-053	33.33%	1	0	1
Motocicleta	Yamaha	YBR-125	EB2-350	33.33%	1	-1	0

El automóvil es utilizado para la supervisión de los servicios tanto de limpieza pública (Barrido de Calles y Recojo de Residuos Sólidos) como de parques y jardines, por lo tanto su dedicación al servicio es de 33.33% para el servicio de parques y jardines.

La motocicleta únicamente será empleada para la supervisión del servicio de de limpieza pública (Barrido de Calles y Recojo de Residuos Sólidos), por lo cual se está procediendo a retirar del plan de servicio de parques y jardines.

Combustible

Mediante Memorandum N° 303-2017-MDJM-GDES-SGGA de fecha 11.09.2017, la Subgerencia de Gestión Ambiental (ahora Gerencia de Gestión Ambiental), detalla el consumo de combustible

requerido en función a la cantidad de kilómetros recorridos por cada unidad móvil. Así, el resumen del combustible requerido para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Tipo de vehículo	Combustible	Placa	Cantidad dfa(Gal.)	Cantidad Anual (Gal.)
Automóvil	Gasolina de 90 octanos	BOD-053	1.22	439.20

continúa se detalla la comparación de cantidad de galones a utilizar:

Tipo de vehículo	Placa	Dedicación	Cantidad 2017	Incremento	Cantidad 2018
Automóvil	BOD-053	33.33%	439.2	0	439.20
Motocicleta	EB2-350	33.33 %	648	-648	0.00

Repuestos y Materiales

Para el año 2018 se considera los repuestos para las unidades a fin de mantener en buen estado los vehículos:

Repuesto o material	Unidad de medida	Dedicación	Vida útil	2016 - 2017	Incremento	Cantidad 2018
Repuestos						
Llantas 6.5 x 14 Delantera Nissan BOD-053	Unidad	33.33%	6 meses	4	0	4
Llantas 6.5 x 14 Posterior Nissan BOD-053	Unidad	33.33%	6 meses	4	0	4
Llanta para moto Yamaha (delantera)	Unidad	33.33%	12 meses	1	-1	0
Llanta para moto Yamaha (posterior)	Unidad	33.33%	12 meses	1	-1	0
Lubricantes, aceites, refrigerantes y otros						
Líquido de freno (354 ml)	Botellas (*)	33.33%	2 meses	10	0	10
Aceite multigrado SAE 20/50	Galones	33.33%	2 meses	10	0	10

(*) Cada botella de líquido de freno contiene 354 ml., siendo que se requiere 10 botellas (3,540 ml.), su equivalencia es de 0.94 galones.

Mantenimiento preventivo

Para el buen rendimiento de la unidad de supervisión se considera de forma anual un mantenimiento preventivo a fin de realizar la revisión del sistema de frenos, cambio de bujías, revisión de sistema eléctrico y luces, cambio de carbones de carburador y arrancador, cambio de filtros de aire y aceite y el afinamiento correspondiente.

Repuesto o material	Unidad de medida	Dedicación	Cantidad Anual 2016-2017	Incremento	Cantidad 2018
Mantenimiento general preventivo de unidad BOD-053	Servicio	33.33%	1	0	1

Útiles de Oficina

Para las tareas de apoyo se considera los materiales y útiles de oficina necesarios, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de útil	Unidad de medida	Dedicación	2016-2017	Incremento	2018	Descripción de su empleo
Archivador Lomo Ancho - Oficio	Unidades	33.33%	30	0	30	Utilizado para el archivo de documentos.

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA





Borrador blanco para lápiz - Tamaño grande	Unidades	33.33%	15	0	15	Usado por el personal administrativo y de gestión para enmendar los errores que cometen al anotar.
CD grabable	Unidades	33.33%	100	0	100	Son empleados para la grabación de fotografías tomadas en campo, como parte de la labor de supervisión ejercida, a fin de probar el avance registrado de la ejecución de los servicios.
Cinta adhesiva 1/2" x 35 yardas	Unidades	33.33%	20	0	20	Utilizado para el pegado o adhesión de hojas y documentos que se utilizan en la gestión administrativa.
Cinta adhesiva transparente 2"x 55 yardas	Unidades	33.33%	20	0	20	Utilizado para el embaiaje de documentos y materiales que no tienen uso frecuente.
Clip de metal estándar	Cajas	33.33%	3	0	3	Util de oficina empleado para sujetar los documentos, previo a su aprobación, facilitando su revisión.
Corrector líquido, tipo lapicero punta de metal	Unidades	33.33%	20	0	20	Utilizado para cubrir errores de escritura y realizar las correcciones pertinentes en los documentos que se elaboran en la Gerencia.
Cuaderno de 100 hojas (rayado)	Unidades	33.33%	10	0	10	Utilizado para el registro de actividades y anotaciones necesarias en la gestión administrativa.
Cuaderno de cargo empastado A5X100	Unidades	33.33%	4	0	4	Es usado para el control de la documentación que se entrega a otras áreas de la Municipalidad.
Engrapador tipo alicate	Unidades	33.33%	6	0	6	Para engrampar hojas de un mismo documento que requieren de conservarse en buen estado.
Fastener	Cajas	33.33%	10	0	10	Utilizado para sujetar documentos, generalmente en los folders.
Folioser manila A4 x 25	Paquetes	33.33%	50	0	50	Empleado para insertar documentos y mantenerlos en buen estado para su posterior uso.
Grapas 26/6 x 5,000	Cajas	33.33%	10	0	10	Empleado para unir hojas que forman parte de un mismo documento.
Lapiceros (negro, rojo, azul)	Unidades	33.33%	75	0	75	Utilizado para escribir anotaciones y firmar documentos.
Lapiceros tinta líquida, punta fina	Unidades	33.33%	25	0	25	Utilizado para escribir anotaciones y firmar documentos.
Lápices negro N° 2B	Unidades	33.33%	45	0	45	Utilizado para escribir anotaciones y dibujar graficas ilustrativas necesarias para la gestión.
Libro de actas de 400 folios rayado	Unidades	33.33%	1	0	1	Son empleados para registrar el desarrollo de las reuniones de coordinación con las EPS; el seguimiento de las acciones programadas, el resultado y el avance conseguido. Por su formato numerado, facilita la ubicación de documentación
Ligas delgadas	Paquetes	33.33%	1	0	1	Utilizadas para agrupar documentos emitidos en fechas distintas pero que guardan relación, para evitar su pérdida.
Nota adhesiva Post-it 3"x3" o 76mmx76mm	Paquetes	33.33%	70	0	70	Son usados para que el Subgerente realice anotaciones importantes al momento de revisar los documentos que le son puestos a disposición, ayude también a recordar coordinaciones tomadas al respecto.
Papel bond de 75 gramos A4	Millar	33.33%	40	0	40	Utilizado para la impresión de documentos administrativos internos como memorandums, oficios, cartas, informes y sacar fotocopias de documentos internos.





Plumón azul punta gruesa	Unidades	33.33%	0	0	0	Usado para escribir sobre papel, sobres y otros que permitan identificar nominalmente su contenido.
Plumón negro tinta indeleble	Unidades	33.33%	10	0	10	Usado para escribir sobre papel, sobres y otros que permitan identificar nominalmente su contenido.
Plumón resaltador	Unidades	33.33%	20	0	20	Empleado para resaltar parte del texto de documentos.
Porta clips	Unidades	33.33%	8	0	8	Es el útil de oficina, usado para guardar los clips que se emplean para ordenar documentos.
Regla de Plástico 30 cm	Unidades	33.33%	10	0	10	Para medir o subrayar textos o documentos.
Sobre manilla tamaño A-4 x 50 unidades	Paquetes	33.33%	10	0	10	Son usados para el envío de documentación de coordinación fuera de la Municipalidad o para guardar documentos de considerable volumen y diverso tamaño de las hojas que lo componen y que son susceptibles de ser extraviados.
Tampón de plástico mediano	Unidades	33.33%	14	0	14	Utilizado para adosar tinta a los sellos.
Tijera de metal 8"	Unidades	33.33%	6	0	6	Utilizado para recortar documentos, papel, pabito y otros, necesarios para la gestión administrativa.
Tinta para tampón 28 ml.	Unidades	33.33%	13	0	13	Empleado para cargar de tinta los tampones.
Tóner para impresora Kyocera FS-1920	Unidades	33.33%	10	0	10	Insumo utilizado para la impresión de documentos gráficos y fotografías respecto de los servicios.
Tóner para impresora HP Laser Jet P2055DN	Unidades	33.33%	12	0	12	Impresión de Informes, cuadros, gráficos y fotocopias.

Mobiliario para tareas de apoyo

Para las acciones de apoyo en la supervisión del servicio, se ha considerado para el año 2018, el siguiente mobiliario adquirido en el año 2011:

Mobiliario	Uso	Unidad de medida	Dedicación	Cantidad	Año de adquisición
Escritorio de Melamina	Gerente, Secretaria, Auxiliar Administrativo, Técnico Administrativo - Agrónomo	Unidad	33.33%	4	2011
Escritorio de Melamina	Técnico Agrónomo forestal	Unidad	100.00%	1	2011
Sillón giratorio de metal	Gerente	Unidad	33.33%	1	2011

Servicios públicos y seguros

En esta actividad se utilizarán los servicios públicos de energía eléctrica para el local de la Gerencia de Gestión Ambiental.

Los equipos de comunicación se utilizan principalmente en el caso de telefonía celular para la coordinación entre los supervisores, habiéndose asignado uno a cada supervisor permanente. Asimismo, para el caso de telefonía fija se ha incluido la línea directa de las oficinas de la Gerencia de Gestión Ambiental.

Servicios Públicos o Seguro	Unidad de medida	Dedicación	2016 - 2017	Incremento	2018
Servicio de Energía Eléctrica	Servicio	33.33%	12	0	12
Servicio de Telefonía fija	Servicio	33.33%	12	0	12
Servicio de Telefonía Celular RPC - Gerente	Servicio	8.33%	12	-12	0

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA



Servicio de Telefonía Celular RPC – Gerente (Ex – Subgerente)	Servicio	33.33%	12	0	12
Servicio de Telefonía Celular RPC - Supervisión (5)	Servicio	100.00%	12	0	12
SOAT - Automóvil Nissan BOD 053	Servicio	33.33%	1	0	1
SOAT - Motocicleta	Servicio	33.33%	1	-1	0
SOAT - Camioneta PGQ-666	Servicio	100.00%	1	0	1
SOAT Camión Cisterna YG-8551	Servicio	100.00%	1	-1	0
SOAT - Camión Maletero XI-6348	Servicio	100.00%	1	0	1
SOAT - Camioneta Pick Up D7N-930	Servicio	100.00%	1	0	1
SOAT – Moto furgón	Servicio	100.00%	1	0	1

EXPECTATIVA DE MEJORA

Las mejoras en el Servicio de Parques y Jardines en el distrito de Jesús María para el ejercicio 2018, con respecto al Plan de Servicio vigente para el ejercicio 2016 - 2017, desde el punto de vista cualitativo, son las siguientes:

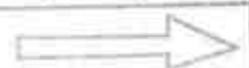
- Mejorar los conocimientos técnicos del personal operativo, a través de capacitaciones constantes a fin de elevar la calidad de las actividades de jardinería, podas, riego y a su vez que los equipos incrementen su tiempo de vida útil.
- Contar con personal permanente en cada uno de los parques, para mantener en buen estado los diseños paisajistas a fin de potenciar el disfrute público.
- Aplicar los criterios de sostenibilidad de los espacios verdes para que el consumo de los recursos sea mínimo, implementando más áreas con riego tecnificado e utilizando especies vegetales de bajo consumo de agua.
- Mejorar los niveles de supervisión del personal en la ejecución de sus labores, detallando claramente sus funciones.
- Realizar mayor fiscalización y supervisión al cumplimiento de las tareas asignadas mediante Contrato a la empresa prestadora del servicio (tercero) con informes diarios, verificando que los trabajos realizados cumplan con las especificaciones técnicas que indica los términos de referencia.
- Mejorar el diseño paisajista de las áreas verdes en los principales parques y avenidas, incrementando en tamaño y cantidad los macizos de plantas de estación (flores) y perennes, con la poda ornamental de árboles, arbustos y cercos vivos, con la frecuencia quincenal del corte de grass y realizando el riego en la frecuencia requerida para mantener las áreas verdes en estado óptimo.
- Incrementar la producción de especies vegetativas y arbóreas en el vivero municipal a cargo de la empresa prestadora de servicios, lo que facilitará mayor dotación de plantas en el distrito.

METAS

Las metas para el Servicio de Parques y Jardines en el distrito de Jesús María para el ejercicio 2018, con respecto al Plan de Servicio vigente para el ejercicio 2016 - 2017, desde el punto de vista cualitativo, son las siguientes:

- Atender efectivamente los 645,756.11 metros cuadrados de áreas verdes, a las cuales se les brindará los servicios de jardinería y mantenimiento de áreas verdes, corte de grass, podas, riego en sus distintas modalidades y recolección de maleza.
- Mejorar la imagen paisajista del distrito a través del sembrado de 640,000 flores de estación y 280,000 especies herbáceas al año, siendo renovadas cada 03 meses, plantado árboles y recalzando donde se requiera y recuperando áreas verdes con la siembra de grass.
- Aumentar la frecuencia de las labores de jardinería a través de la dotación de una mejor capacidad operativa.
- Elaborar el inventario de riesgo de caída de árboles a fin de efectuar podas preventivas evitando problemas de caídas

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA



3.4 PLAN ANUAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El servicio municipal de seguridad ciudadana para el año 2018 se prestará en apoyo a la función policial a efectos de asegurar la convivencia pacífica, la tranquilidad en el uso de vías y espacios públicos, y la erradicación de todo tipo de violencia, preservando frente a situaciones de peligro o amenaza, los derechos de los vecinos jesumarianos, a través de acciones de coordinación con la Policía Nacional del Perú. El servicio será prestado directamente por la Subgerencia de Serenazgo, la cual depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

Las actividades que se realizarán para cumplir con las metas establecidas para la gestión del servicio de serenazgo se han diseñado y organizado para satisfacer con la demanda de los vecinos en materia de seguridad ciudadana en el ámbito municipal y éstas son dirigidas, supervisada, monitoreadas y apoyadas logísticamente por el personal administrativo y de supervisión del Serenazgo. El servicio a brindar cumplirá con las siguientes características.



a) **Cobertura:** El servicio de Serenazgo será prestado en toda la jurisdicción que comprende el distrito de Jesús María, realizando las actividades planificadas para asegurar la tranquilidad y orden público.

b) **Turnos de Servicio:** El servicio según las actividades a realizar es prestado en los horarios siguientes:

- Comunicaciones y Patrullaje Virtual
- Primer Turno : 07:00 a 15:00 horas
 - Segundo Turno : 15:00 a 23:00 horas
 - Tercer Turno : 23:00 a 07:00 horas

- Patrullaje en Espacios Públicos
- Primer Turno : 07:00 a 19:00 horas
 - Segundo Turno : 19:00 a 07:00 horas

Sectorización del Servicio: Para una distribución equitativa de los recursos humanos y logísticos usados para la prestación del servicio, este se brindará de manera permanente y de manera equitativa, para lo cual se demarcará el distrito en (02) zonas.

La Zona 1 estará conformada por los sectores 1, 2, 3 y 4.
La Zona 2 estará conformada por los sectores 5, 6, 7, 8 y 9.

Conforme se aprecia en el mapa siguiente:



El resumen del personal asignado a cada zona es el siguiente:





Recurso	Cantidad Total (2018)	Cantidad Distribuida (2018)	Distribución de Recursos por Sector (en Número)	
			Sector 1	Sector 2
Serenos	373	327(1)	145	182
Autos	11	11	5	6
Camionetas	9	7(2)	3	4
Módulo	3	3	1	2
Motos	19	18(3)	8	10
Cámaras	60	60	30	30
Bicicletas	30	27 (4)	12	15
Canes	13	13	6	7
Monoplazas	7	7	3	4
Efectivos PNP	6	6	3	3



(1) De los 373 serenos contratados, sólo 327 serenos serán asignados a un sector en específico, los demás serenos, GAR (24), Serenos caninos (13), Jefes de Grupo (3) y Choferes GAR (6), no tienen un sector en específico, sino que se desplazan según los acontecimientos de toda la jurisdicción.

(2) Sólo 7 camionetas serán asignadas a un sector en específico, siendo las 2 camionetas restantes asignadas al Grupo de Auxilio rápido, que se desplaza en los 9 sectores de acuerdo a los acontecimientos.

(3) Sólo 18 motocicletas serán asignadas a un sector en específico, siendo la motocicleta restante asignada al Jefe de Grupo, quien realiza el control del personal por toda la jurisdicción y se desplaza en los 9 sectores de acuerdo a los acontecimientos.

(4) De las 30 bicicletas, 27 serán asignadas a los serenos para patrullar (3 por sector), las 3 restantes serán bicicletas de recambio.

Para el periodo 2018 se ejecutarán tres tipos de actividades: Patrullaje en Espacios Públicos, Comunicaciones y Patrullaje Virtual, Apoyo Policial y Supervisión y Labores Administrativas, las cuales se detallan a continuación:

ACTIVIDAD 01: Patrullaje de Espacios Públicos

Este servicio se brindará de manera permanente y sostenida durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con un despliegue efectuado por el personal de serenazgo en el ámbito territorial de nuestra jurisdicción, con el propósito de prevenir y disuadir acciones delincuenciales, atendiendo los requerimientos o emergencias de los vecinos en materia de Seguridad Ciudadana.

La presente actividad demandará la asignación de los siguientes recursos:

Recursos Humanos

El personal que se asignará al servicio de patrullaje de espacios públicos para el periodo 2018, es el que se detalla a continuación:

Función o cargo	Unidad de Medida	Régimen Laboral	% de Dedicación	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Periodo 2018
Sereno Caminante	Persona	CAS	100%	180	0	180
Sereno Caminante Bicicleta	Persona	Planilla, Nombrado o Contratado	100%	28	2	30
Sereno Chofer	Persona	CAS	100%	60	0	60
Sereno Motorizado	Persona	CAS	100%	57	0	57
Sereno Segway	Persona	CAS	100%	0	9	9
Sereno Guía Canino	Persona	CAS	100%	13	0	13
Sereno Grupo de Auxilio Rápido GAR	Persona	CAS	100%	24	0	24

Mecánico	Persona	CAS	100%	3	0	3
TOTAL				365	11	376

Uniformes y complementos para el personal de patrullaje en espacios públicos:

En función al personal asignado al servicio de la presente actividad, se ha estimado para el año 2018 contar con el siguiente uniforme y complementos:

N°	Descripción	Cantidad de efectivos	Asignados por trabajador	Stock de reposición	Vida Útil de cada bien	Unidad de Medida	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Cantidad 2018
Uniformes									
1	Camisaco	24	1	2	12 meses	Unidades	26	0	26
2	Borcegues de cuero	373	1	19	12 meses	Pares	380	12	392
3	Casaca impermeable	373	2	19	6 meses	Unidades	742	23	765
4	Gorro	373	2	19	6 meses	Unidades	742	23	765
5	Pantalón drill con reflectante	373	2	19	6 meses	Unidades	742	23	765
6	Polo algodón con reflectante	373	2	19	6 meses	Unidades	742	23	765
7	Chompa de Lana	373	2	19	6 meses	Unidades	742	23	765
8	Mandil de mecánica	3	2	1	6 meses	Unidades	0	7	7
Complemento de Uniformes									
1	Chaleco con logotipo	373	1	19	12 meses	Unidades	380	12	392
2	Correa de lona	373	1	19	12 meses	Unidades	380	12	392
3	Poncho impermeable capucha	373	1	19	12 meses	Unidades	380	12	392
4	Silbato	373	2	19	6 meses	Unidades	742	23	765
5	Vara de goma	373	1	19	12 meses	Unidades	380	12	392
6	Chaleco táctico para canes	13	1	1	12 meses	Unidades	14	0	14
7	Casco motorizado	57	1	3	12 meses	Unidades	57	3	60
8	Casco ciclista	39	1	2	12 meses	Unidades	0	41	41

Uniformes	Uso específico
Borcegues de cuero	Caizado de protección y agarre a los pies.
Casaca Impermeable	Para la protección del personal en invierno y su identificación
Gorro	Para la protección del sol en tiempos de verano mayormente.
Pantalones Drill con reflectante	Ropa para uso nocturno cuyo brillo identifica la presencia de los efectivos.
Polo algodón con reflectante	Ropa para uso nocturno cuyo brillo identifica la presencia de los efectivos.
Chompa de Lana	Protección climática de los serenos en época invernal.
Camisaco	Para identificación del personal que compone el Grupo de Auxilio Rápido – GAR
Mandil de mecánica	Para el trabajo del personal mecánico
Complemento	Uso específico
Chaleco reflectivo motorizado	Para uso nocturno y de fácil identificación de los serenos;
Correa de lona	Para sostener y ajustar el uniforme. Destinado a los serenos.
Poncho impermeable capucha	Para protección en épocas de garúa o lluvia. Destinado a los serenos.
Silbato	Para emitir señales de alerta durante la vigilancia.
Vara de goma	Material de ayuda para las intervenciones.
Chaleco táctico para canes	Para protección e identificación de los canes del servicio de vigilancia.

Casco Motorizado	Para protección del personal motorizado.
Casco Ciclista	Para protección del personal sereno con bicicleta y segway

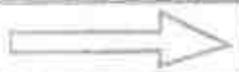
Vehículos en operación:

Para realizar las labores de supervisión y patrullaje, se prevé contar con las unidades vehiculares actualmente operativas, esto es 11 automóviles, 9 camionetas, 19 motocicletas, 30 bicicletas y 7 vehículos monoplazas (Segway).



Nº	Vehículo	Placa de Rodaje	Año	Tarjeta de Propiedad
1	AUTO NISSAN SENTRA	COU-686	2009	3500588
2	AUTO NISSAN SENTRA	COU-672	2009	3500580
3	AUTO NISSAN SENTRA	COU-678	2009	3500583
4	AUTO NISSAN SENTRA	COU-680	2009	3500585
5	AUTO NISSAN SENTRA	COU-681	2009	3500586
6	AUTO NISSAN SENTRA	COU-683	2009	3500587
7	AUTO NISSAN SENTRA	COU-675	2009	3500581
8	AUTO NISSAN SENTRA	COU-616	2009	3494884
9	AUTO NISSAN TIIDA	EUD-308	2014	1574869
10	AUTO NISSAN TIIDA	EUD-322	2014	1576974
11	AUTO NISSAN TIIDA	EUD-305	2014	153617
12	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-307	2014	1573977
13	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-364	2014	1590305
14	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-309	2014	1574670
15	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-301	2014	1572306
16	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-402	2014	15982211
17	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-321	2014	1575109
18	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-306	2014	1573978
19	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-302	2013	1573151
20	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EUD-349	2014	1579754
21	YAMAHA FZ16	EU-0455	2011	1253998
22	YAMAHA FZ16	EU-0452	2011	1253790
23	YAMAHA FZ16	EU-0448	2011	1252991
24	YAMAHA FZ16	EU-0470	2011	1302695
25	YAMAHA FZ16	EU-0445	2011	1251939
26	YAMAHA FZ16	EU-0469	2011	1302694
27	YAMAHA FZ16	EU-0461	2011	1255803
28	YAMAHA FZ16	EU-0444	2011	1251940
29	YAMAHA FZ16	EU-0449	2011	1252992
30	HONDA CBF150	EU-1132	2013	1516357
31	HONDA CBF150	EU-1124	2013	1410708
32	HONDA CBF150	EU-1125	2013	1410709
33	HONDA CBF150	EU-1123	2013	1410603
34	HONDA CBF150	EU-1126	2013	1410981
35	HONDA CBF150	EU-1122	2013	1410647
36	HONDA CBF150	EU-1126	2013	1410780
37	HONDA CBF150	EU-1120	2013	1410602
38	HONDA CBF150	EU-1133	2013	1542717
39	HONDA CBF150	EU-1121	2013	1410605

Descripción Maquinaria, Equipo o Edificación	Período 2016 y 2017	Incremento	Cantidad 2018	Año de Adquisición
Autos	11	0	11	2009 (10) y 2014 (1)

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA 



Camionetas	9	0	9	2014 (9)
Motocicletas	19	0	19	2011 (19)
Bicicletas	20	10	30	2017 (30)
Vehículos Monopieza	3	4	7	2015 (3) y 2015 (4)

Se renovaron completamente las bicicletas dándole de baja a las existentes e incrementando el número total.

Es necesario indicar que las treinta (30) bicicletas tienen carácter de donación (Acuerdo de Concejo N° 039-2017-MDJM). Asimismo, los cuatro (04) vehículos monopiezas incorporados en el servicio fueron donados en el año 2015 (Acuerdos de Concejo N° 051 y 052-2015-MDJM).

Combustible:

Se prevé que el consumo de combustible para la presente actividad durante el ejercicio 2018 será como se detalla a continuación:

Automóviles y Camionetas: La marca de vehículos con los que cuenta la Municipalidad de Jesús María para la ejecución del patrullaje móvil, consume en promedio un (01) galón de combustible por cada 30 kilómetros de recorrido en condiciones normales, es decir en pista libre directo y sin pausas. Sin embargo, debido a que la función de patrullaje, a las que han sido asignados, consiste en recorrer las diferentes vías de la jurisdicción debiendo efectuar paradas obligatorias con el vehículo encendido en todas aquellas cuadras donde hay semaforización, este rendimiento disminuye en 25 kilómetros por galón. Por tanto, si consideramos que estos vehículos en un día (24 horas) realizan un recorrido de 180 kilómetros (90 km por cada 12 horas de servicio), su consumo diario en promedio es de 7.20 galones, conforme se puede observar de la formula siguiente:

$$180 \text{ km de recorrido} / 25 \text{ km por galón} = 7.20 \text{ gl diarios.}$$

Motocicletas: Las motocicletas asignadas al patrullaje de Serenazgo según su manual técnico tienen un rendimiento de 60 kilómetros de recorrido por un (01) galón de combustible. Sin embargo, debido al tiempo de uso de nuestras motocicletas este rendimiento ha disminuido a un promedio de 50 kilómetros. Por tanto, si consideramos que estos vehículos menores realizan un promedio de 50 kilómetros por cada turno de servicio (12 horas), totalizando 100 kilómetros de recorrido diario, su consumo de combustible al día sería de 2 galones, conforme se puede observar en la formula siguiente:

$$100 \text{ km de recorrido} / 50 \text{ km por galón} = 2 \text{ gl diarios.}$$

Demanda de combustible 2018					
Descripción	Cantidad	Combustible	Promedio de consumo diario (gal.)	Promedio de consumo mensual (gal.)	Consumo Anual 2018 (gal.)
Automóviles	11	Gasolina de 90 octanos	79.2	2,376.00	28,512.00
Camionetas	9	Gasolina de 90 octanos	64.8	1,944.00	23,328.00
Motocicletas	19	Gasolina de 90 octanos	38	1,140.00	13,680.00

Comparativo consumo asignado Periodo 2016 y 2017 y consumo estimado 2018			
Combustible	Consumo asignado Periodo 2016 y 2017 (gal.)	Incremento	Consumo estimado 2018 (gal.)
Gasolina de 90 octanos	65,520.00	-	65,520.00

Lubricantes, aceites y refrigerantes:

Ord	Descripción	Cantidad de Vehículos	Concepto	Periodo de cambio	Unidad de Cambio	Cantidad Anual por vehículo	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Cantidad Total 2018
1	Automóviles	11	Aceite multigrado	3 meses	1,125 Galón	4.5	49.5	0	49.5

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA



2	Camionetas	9	Líquido de freno (*)	4 meses	3 Botellas	3	33	0	33
			Refrigerante	3 meses	4 Galón	4	44	0	44
			Hidrolina	12 meses	1 Galón	1	11	0	11
			Aceite multigrado	3 meses	1.125 Galón	4.5	40.5	0	40.5
			Líquido de freno (*)	4 meses	3 Botellas	3	27	0	27
			Refrigerante	3 meses	4 Galón	4	36	0	36
3	Motocicletas	19	Hidrolina	12 meses	1 Galón	1	9	0	9
			Aceite multigrado	3 meses	0.25 Galón	1	19	0	19

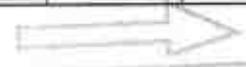
Cada botella de líquido de freno contiene 354 ml., siendo que se requiere 60 botellas (29,240 ml.), su equivalencia es de 5.61 galones.

Repuestos para vehículos:

El mantenimiento correctivo efectuado de manera inmediata, permitirá no tener trastornos en el servicio de patrullaje, este mantenimiento será realizado por el personal mecánico de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; para lo cual se necesitarán los repuestos que se detallan en los siguientes cuadros.

N°	Repuesto	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
1	Alternador para vehículos	12 meses	20	1	Unidades	0	20	20	
2	Amortiguadores camionetas	12 meses	9	4	Unidades	0	36	36	
3	Amortiguadores mc pherson (autos)	12 meses	11	4	Unidades	0	44	44	
4	Arrancador electrónico de moto	12 meses	19	1	Unidades	0	19	19	
5	Batería para autos - 13 placas	12 meses	11	1	Unidades	11	0	11	
6	Batería para camionetas - 15 placas	12 meses	9	1	Unidades	9	0	9	
7	Batería para motocicleta	6 meses	19	2	Unidades	38	0	38	
8	Bomba de combustible para auto	6 meses	11	2	Unidades	0	22	22	
9	Bomba de combustible para camioneta	6 meses	9	2	Unidades	0	18	18	
10	Bombín de freno posterior Auto	6 meses	11	2	Unidades	22	0	22	
11	Bombín de freno posterior Camioneta	6 meses	9	2	Unidades	18	0	18	
12	Bujía para motocicleta	6 meses	19	2	Unidades	38	0	38	
13	Bujías Auto	3 meses	11	4	Unidades	44	0	44	
14	Bujías Camioneta	3 meses	9	4	Juego	36	0	36	
15	Cable de acelerador para moto	12 meses	19	1	Unidades	19	0	19	
16	Cable de bujías Auto	12 meses	11	1	Unidades	11	0	11	
17	Cable de bujías Camioneta	12 meses	9	1	Unidades	9	0	9	
18	Cable de embrague - motos	6 meses	19	2	Unidades	38	0	38	
19	Caliper de freno Auto	12 meses	11	1	Unidades	11	0	11	
20	Caliper de freno Camioneta	12 meses	9	1	Unidades	9	0	9	
21	Catalina para motocicleta	12 meses	19	1	Unidades	19	0	19	
22	Chapa de contacto para vehículos	12 meses	20	1	Unidades	0	20	20	
23	Claxón para motocicleta	6 meses	19	2	Unidades	0	38	38	
24	Distribuidor para Auto	12 meses	11	1	Unidades	0	11	11	
25	Distribuidor para camioneta	12 meses	9	1	Unidades	0	9	9	
26	Faja ventilador Auto	12 meses	11	1	Unidades	11	0	11	
27	Faja Ventilador Camioneta	12 meses	9	1	Unidades	9	0	9	
28	Filtro de Aceite para Auto	3 mes	11	4	Unidades	44	0	44	
29	Filtro de Aceite para Camioneta	3 mes	9	4	Unidades	36	0	36	

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA





30	Filtro de Aire para Auto	4 meses	11	3	Unidades	33	0	33
31	Filtro de Aire para Camioneta	4 meses	9	3	Unidades	27	0	27
32	Filtro de aire para motos	6 meses	19	2	Unidades	38	0	38
33	Filtro de Combustible para Auto	3 mes	11	4	Unidades	44	0	44
34	Filtro de Combustible para Camioneta	3 mes	9	4	Unidades	36	0	36
35	Focos delanteros moto	2 meses	19	6	Unidades	38	76	114
36	Focos direccionales moto	2 meses	19	6	Unidades	76	38	114
37	Focos direccionales vehiculos	4 meses	20	3	Unidades	0	60	60
38	Focos posteriores moto	2 meses	19	6	Unidades	38	76	114
39	Fusible automotriz tipo uña de 6mm x 16 mm 10 a 32V	12 meses	20	-	Unidades	0	100	100
40	Fusible automotriz tipo uña de 6mm x 16 mm 10 a 32V	12 meses	20	-	Unidades	0	100	100
41	Fusible automotriz tipo uña de 6mm x 16 mm 10 a 32V	12 meses	20	-	Unidades	0	100	100
42	Fusible motocicleta tipo uña de 6mm x 16 mm 10 a 32V	12 meses	19	-	Unidades	0	95	95
43	Fusible motocicleta tipo uña de 6mm x 16 mm 10 a 32V	12 meses	19	-	Unidades	0	95	95
44	Horquilla de embrague	6 meses	20	2	Unidades	0	40	40
45	Kit de Embrague (plato, disco y collarin)	6 meses	20	2	Unidades	0	40	40
46	Llantas Camioneta	6 meses	9	4	Unidades	36	0	36
47	Llantas motocicleta (delanteras)	12 meses	19	1	Unidades	19	0	19
48	Llantas motocicleta (posteriores)	12 meses	19	1	Unidades	19	0	19
49	Llantas para Autos	6 meses	11	4	Unidades	44	0	44
50	Motor de Arranque (arrancador)	12 meses	20	1	Unidades	0	20	20
51	Motor trico (limpiaparabrisas)	12 meses	20	1	Unidades	0	20	20
52	Muelles posteriores (camionetas)	12 meses	9	1	Paquete	0	9	9
53	Pastilla de freno Auto	12 meses	11	1	Unidades	11	0	11
54	Pastilla de freno Camioneta	12 meses	9	1	Unidades	9	0	9
55	Pastillas de frenos moto	6 meses	19	2	Unidades	38	0	38
56	Radiador para camioneta	12 meses	9	1	Unidades	0	9	9
57	Radiador para Auto	12 meses	11	1	Unidades	0	11	11
58	Resorte de amortiguador (autos)	12 meses	11	4	Unidades	0	44	44
59	Rodaje delantero Auto	12 meses	11	1	Unidades	11	0	11
60	Rodaje Ext. Rueda delantera Camioneta	12 meses	5	1	Unidades	5	0	5
61	Rodaje Int. bocamaza delantera Camioneta	12 meses	4	1	Unidades	4	0	4
62	Rodaje Posterior Auto	12 meses	11	1	Unidades	11	0	11
63	Rodaje Posterior Camioneta	12 meses	9	1	Unidades	9	0	9
64	Zapata de freno Auto	6 meses	11	2	Unidades	22	0	22
65	Zapata de freno Camioneta	6 meses	9	2	Unidades	18	0	18
66	Llanta i2	12 meses	7	2	Unidades	0	14	14
67	Cámara i2	12 meses	7	2	Unidades	0	14	14
68	Bateria de Iones de Litio	12 meses	7	1	Unidades	0	7	7



CERTIFICACIÓN A LA VUELTA

Servicio de terceros:

Ord	Descripción del Servicio	Equipo o Instalación que requiere el servicio	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Cantidad Total 2018
1	Servicio de Mantenimiento de Infokey	Vehículos Mono Plaza (07)	0	14	14
2	Servicio de Mantenimiento de Segway	Vehículo Mono Plaza (07)	0	14	14

Estos servicios de mantenimiento preventivo para los vehículos monoplaza deberá realizarse cada seis (06) meses, es decir dos (02) veces al año.

Alimentos y vacunas para canes:

Para el año 2018 se ha estimado los alimentos y vacunas en función a los 13 canes que efectivamente se encuentran asignados al servicio, ello a fin lograr mantener a los canes en buen estado de salud es primordial que ellos tengan una buena alimentación y un control veterinario diario.

Descripción	Cantidad de canes	Asignados para cada can al año	Unidad de medida	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Cantidad 2018
Alimento para canes PROPAC	13	219	Kg	2847	0	2847
Vacuna séxtuple	13	1	Unidades	13	0	13
Anti pulgas FIPRONIL	13	0.35	Galones	4.55	0	4.55
Antiparasitario SANICUANTEL	13	1	Litros	13	0	13
Champú anti pulgas	13	0.25	Galones	3.25	0	3.25

ACTIVIDAD 2: COMUNICACIONES Y PATRULLAJE VIRTUAL

CENTRO DE COMUNICACIONES DE SEGURIDAD (CECOMSE):

El Centro de Comunicaciones de Seguridad (CECOMSE), se constituye en un eje fundamental para la prestación eficaz del servicio de serenazgo en el distrito, considerando que es aquí donde se reciben las llamadas de quejas y/o emergencias de los vecinos y desde donde se adoptan las medidas necesarias para su atención inmediata, enviando al personal más cercano al lugar del requerimiento, comunicando de ser el caso a las instituciones como Policía Nacional (faltas y delitos), bomberos (emergencias médicas), y otras.

La Central de Comunicaciones también ejerce acciones de control y monitoreo de los desplazamientos del personal asignado a la actividad del Patrullaje.

Para el funcionamiento de la Central de Comunicaciones de Seguridad (CECOMSE) se contará, con el siguiente personal:

Recursos Humanos

Función o cargo	Unidad de medida	Régimen Laboral	% de Dedicación	Periodo 2016 y 2017	Variación	Total 2018
Sereno Operador de Cámaras	Persona	CAS	100.00%	42	9	51
Sereno Radio Operador	Persona	CAS	100.00%	3	0	3
Sereno telefonista	Persona	CAS	100.00%	11	0	11
Soporte Tecnológico	Persona	CAS	100.00%	3	0	3
Especialista en redes	Persona	CAS	100.00%	0	1	1
TOTAL				59	10	69

Uniformes y complementos

De acuerdo al personal asignado a la presente actividad, se ha estimado para el ejercicio 2018 contar con la siguiente cantidad de uniformes y complementos:



Ord	Descripción	Cantidad de Efectivos	Asignados por trabajador al año	Stock de reposición	Vida útil de cada bien	Unidad de medida	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Cantidad 2018
Uniformes									
1	Casaca Impermeable	65	1	3	12 meses	Unidades	62	6	68
2	Polo algodón con reflectante	65	2	3	6 meses	Unidades	121	12	133
3	Chompa de Lana	65	2	3	6 meses	Unidades	121	12	133
4	Calzado comfort	65	1	3	12 meses	Unidades	62	6	68
5	Pantalón de vestir	65	2	3	6 meses	Unidades	121	12	133
6	Mandil para soporte técnico, especialista en redes	4	2	1	6 meses	Unidades	0	9	9
Complemento de Uniformes									
7	Correa de iona	65	1	3	12 meses	Unidades	62	6	68

Herramientas y repuestos:

Para un adecuado mantenimiento de las Cámaras de Video Vigilancia para el año 2018, se debe contar con las siguientes herramientas y repuestos:

N°	DESCRIPCION	VIDA UTIL (MESES)	ASIGNSC. POR AÑO	CANT. X CAMBIO	Periodo 2016 y 2017	VARIACION 2018	TOTAL 2018	UNIDAD MEDIDA
1	Maletín de herramientas	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
2	Alicate de corte	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
3	Alicate de pinzas	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
4	Alicate universal	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
5	Destornillador estrella	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
6	Destornillador plano	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
7	Cuchilla	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
8	Llave mixta N° 11	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
9	Llave mixta N° 12	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
10	Llave mixta N° 13	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
11	Llave mixta N° 14	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
12	Arnés de seguridad / Línea de vida	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
13	Soga de 1" (rollo 25 mts.)	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
14	Guantes de cuero para maquinista	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
15	Multitester digital	12 meses	1	1	0	1	1	Unid/Año
16	Cable UTP	12 meses	1	1	0	1	1	Rollo/Año
17	Transformador de 220 a 24 V AC	6 meses	2	5	0	10	10	Unid/Año
18	Cinta aislante grande 3M	6 meses	2	10	0	20	20	Unid/Año

Maquinarias, Equipos y Edificaciones para el Servicio de Seguridad Ciudadana:

Descripción Maquinaria, Equipo o Edificación	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Total 2018	Año de Adquisición o Construc.
Sistemas de Vigilancia	69	11	80	2014 (10) y 2017 (70)
Equipos de cómputo	24	9	33	2017 (33)
Módulo de Seguridad Ciudadana	3	0	3	2004 (1), 2009 (1) y 2011 (1)
Complejo de Seguridad Ciudadana	1	0	1	2011 (2da Etapa)
Televisores	12	7	19	2017 (19)

En el año 2017 a través de un Proyecto de Inversión Pública se llevó a cabo la renovación y repotenciación de los equipos de cómputo y los televisores del Sistema de Video Vigilancia, y para el año 2018 a través del mismo PIP se renovarán las cámaras de video vigilancia.

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA

Servicio de terceros:

ORD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	EQUIPO O INSTALACION QUE REQUIERE EL SERVICIO
1	Servicio de Energía Eléctrica - EDELNOR	Cámaras de Video Vigilancia
2	Servicio de Energía Eléctrica - LUZ DEL SUR	Cámaras de Video Vigilancia
3	Servicio de Energía Eléctrica	Módulos de Vigilancia
4	Servicio Telefónico	Central Telefónica
5	Servicio de Agua Potable	Módulos de Vigilancia
6	Servicio de Radio Comunicación	Radios
7	Servicio de fibra óptica	Cámaras de Video Vigilancia

Para el año 2018 se está considerando los servicios de energía eléctrica para las Alarmas Comunitarias y servicio de ochenta puntos de fibra óptica para las cámaras de video vigilancia, los cuales no se consideraban en el periodo anterior.

Para el 2018 se está optando por el uso de fibra óptica debido a que el sistema de video vigilancia a través de radio enlaces presenta dificultades de conexión por la presencia de edificios de considerable altura dentro de la jurisdicción.

ACTIVIDAD 03: APOYO POLICIAL EN PATRULLAJE

Durante el presente periodo se viene ejecutando el Plan de Patrullaje Integrado conjuntamente con el personal policial de la Comisaría de Jesús María, el mismo que se realiza dependiendo de disponibilidad de personal con que cuenta esa dependencia policial.

Por tal motivo para el 2018, se contempla la presencia en nuestras unidades de dos (02) efectivos policiales por turno, totalizando la presencia de seis (06) efectivos de manera diaria. Conforme se detalla en el cuadro siguiente:

Descripción	Turno Día	Turno Tarde	Turno Noche	Periodo 2016 y 2017	VARIACION	TOTAL 2018
Zona 1	1	1	1	0	3	3
Zona 2	1	1	1	0	3	3
TOTAL	2	2	2	0	6	6

ACTIVIDAD 04: SUPERVISION Y LABORES ADMINISTRATIVAS

El personal que realiza la labor directa u operativa necesita estar respaldado o apoyado por un trabajo de planificación, coordinación, promoción y asistencia diaria, y asimismo contar con el apoyo logístico necesario que contribuyan a lograr niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio que se brinda a los vecinos.

A continuación, se detalla una relación con los cargos, síntesis de funciones y porcentaje de dedicación o influencia de su trabajo en el servicio diario.

Recursos Humanos

Función o cargo	Unidad de medida	Régimen Laboral	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Periodo 2018
Gerente de Seguridad Ciudadana	Persona	CAS	1	0	1
Asistente de Gerencia	Persona	CAS	1	0	1
Jefe Administrativo	Persona	CAS	1	0	1
Subgerente de Serenazgo	Persona	CAS	1	0	1
Secretaria de Subgerencia de Serenazgo	Persona	CAS	1	0	1
Apoyo Administrativo - Control de Personal	Persona	Planilla, Nombrado o Contratado	1	0	1
Supervisor - Instructor	Persona	CAS	1	0	1



Apoyo Logístico	Persona	CAS	1	0	1
Encargado Observatorio Seguridad y Convivencia	Persona	CAS	1	0	1
Encargado del módulos de vigilancia Residencial San Felipe	Persona	CAS	1	0	1
Supervisor Brigada Canina	Persona	CAS	1	0	1
Supervisor CECOMSE	Persona	CAS	3	0	3
Médico Veterinario	Persona	CAS	1	-1	0
Operador Operaciones Servicio Operativo	Persona	CAS	1	0	1
Supervisor Operativo	Persona	CAS	3	0	3
Instructor Canino	Persona	CAS	1	0	1
Instructor de Defensa Personal	Persona	CAS	1	-1	0
TOTAL			21	-2	19

Materiales y útiles de oficina

Descripción	Uso Especifico de Útiles y Materiales	Unidad de Medida	Periodo 2016 Y 2017	Incremento	Periodo 2018
Toner para Impresora Multifuncional Kyocera FS-4000 DN	Destinado a la máquina impresora destinada a labores administrativas de impresión y fotocopiado de documentos.	Unidades	3	-3	0
Toner para Impresora Multifuncional Xerox Work Centre 3325	Destinado a la máquina impresora destinada a labores administrativas de impresión y fotocopiado de documentos.	Unidades	3	-3	0
Archivadores lomo ancho oficina	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Unidades	40	0	40
Cinta adhesiva 1/2 x 36 yardas	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Unidades	20	0	20
Corrector líquido lapicero con punta de metal	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Unidades	12	0	12
Cuaderno 100 hojas (rayado)	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Unidades	5	0	5
Cuaderno de cargo empastado A5 x 100	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Unidades	2	0	2
Engrapador tipo alicate	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Unidades	2	0	2
Folder manila T/A-4 x 25 unidades	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Paquetes	12	0	12



Lapiceros (azul, negro, rojo)	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio	Unidades	100	0	100
Lápiz carbón negro N° 2	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio	Cajas	0	20	20
Nota adhesiva Post-it 3"x3" o 76 mm x 76 mm	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio	Paquetes	10	0	10
Papel bond alisado de 75 grs A-4	Utilizado para la emisión de informes, de evaluación, de gestión, de coordinación con la PNP u otras entidades, comunicación o convocatorias	Millares	30	-30	0
CD regrabable	Empleado para grabar documentos e imágenes captadas por las cámaras de vigilancia	Unidades	100	0	100
Discos de video digital DVD	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio	Unidades	200	0	200
Clip metal estandar	Destinados al ordenamiento temporal de documentos	Cajas	2	0	2
Grapas	Utilizado para realizar las labores administrativas de gestión, seguimiento, monitoreo y coordinación del servicio.	Cajas	4	0	4
Plumón para pizarra acrílica	Para el marcado de pizarras de programación de actividades, rutas de patrullaje y puestos de serenazgo	Unidades	4	0	4
Formatos de Partes de Servicio	Para el registro físico de las intervenciones de importancia efectuadas en el servicio de manera diaria	Millares	0	20	20
Formatos de Patrullaje Integrado	Para el registro físico diario del personal policial y de serenazgo que realizan patrullaje integrado.	Millares	0	5	5

Útiles de Limpieza:

Ord	Descripción	Unidad de Medida	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Periodo 2018
1	Escobas de material sintético	Unidades	21	0	21
2	Detergente x 15 kilos	Bolsa	7	0	7
3	Lejía	Galones	10	0	10
4	Bolsas negras de desperdicios de 75 litros - residuos	Ciento	10	0	10
5	Trapos industriales	Unidades	15	0	15
6	Quita sarro	Galones	12	0	12

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA 



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA		
GATR	FOLIO	68
	N°	

Equipamiento:

Equipos de Radiocomunicación

La comunicación en el servicio, se efectúa mediante cien (100) equipos de radio comunicación tetra marca Motorola tipo handy del modelo MTH650. Para el año 2018 hay que prever el servicio y mantenimiento de radio troncalizado por terminal cobertura local y por terminal GPS brindado de manera mensual por la Empresa Dolphin.

Equipos de Aire Acondicionado

Los equipos informáticos que conforman el sistema de video vigilancia, se mantienen en funcionamiento las 24 horas del día por lo que se hace necesario mantenerlos en un ambiente adecuado con un nivel de frio que permita conservar una temperatura adecuada. Para ello se cuentan con cuatro equipos de aire acondicionado adquiridos, dos (02) que fueron adquiridos en el 2012 y dos (02) en el año 2017.

Equipos	Año de Adquisición	Unidad de Medida	Periodo 2016 y 2017	Incremento	Periodo 2018
Equipos de aire acondicionado	2012 (2) y 2017 (2)	Unidades	4	0	4

Servicios de terceros:

Ord	Descripcion Del Servicio	Cantidad	Unidad De Medida	Equipo o Instalacion que requiere el Servicio	%De Dedicación
1	Servicio de impresión y fotocopiado	1	Servicio/Mes	Subgerencia de Serenazgo	100 %
2	Servicio de impresión y fotocopiado	1	Servicio/Mes	Gerencia de Seguridad Ciudadana	40 %

Para el año 2018 la impresión, el fotocopiado y escaneo de la documentación referida al servicio será realizada mediante el alquiler de dos (02) impresoras de marca Ricoh, las cuales serán asignadas a la Subgerencia de Serenazgo y cuya impresión será en blanco y negro, y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana que contará con impresiones a color de ser el caso. Por lo cual se ha procedido a retirar dentro del rubro de Materiales y Útiles de oficina el uso de tóner y papel bond.

Servicios públicos y seguros:

El servicio de Serenazgo cuenta con infraestructura física (base, módulos, cámaras de etc.), las cuales deben contar con los servicios públicos básicos, para que el personal tenga la comodidad necesaria para efectuar su trabajo, como son Agua, Energía Eléctrica y Telefonía.

ORD	SERVICIO PÚBLICO	NÚMERO DEL SERVICIO (Suministro, número u otro)
1	Subgerencia Serenazgo - Energía Eléctrica Local Central	62751
2	Subgerencia Serenazgo - Agua Local Central	5285649 - 9
TELEFONÍA CELULAR		
1	Gerente de Seguridad Ciudadana	940401012
2	Subgerente Serenazgo - Teléfono RPC	940378360
3	Soporte Técnico	940415042
4	Supervisor Canino	940382683
5	Emergencia Mecánica	940415127
6	Jefe Operaciones	940387970
7	Supervisor Operativo	940388373
8	Supervisor Residencial	940371755
9	CECOMSE	940415216
10	Whatsapp	940378494

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA

11	Chip Alarmas Comunitarias (Prepago)	50 Unidades.
----	-------------------------------------	--------------

Para el 2018 se considera un teléfono celular para el Soporte Técnico a fin de que pueda mantenerse comunicado para cualquier situación de emergencia. Asimismo, el número asignado al Whatsapp para la comunicación de los vecinos con el CECOMSE. Adicionalmente, se consideran cincuenta (50) chip para ser usados en las Alarmas Comunitarias, estos chips son prepago y deben mantenerse con una recarga mínima de S/. 3,00 (Tres soles) mensuales.



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

Deberá preverse la contratación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito para los 20 Vehículos (automóviles y camionetas) y las 19 motocicletas asignadas al servicio.

EXPECTATIVAS DE MEJORAS

Las mejoras en el Servicio de Serenazgo en el distrito de Jesús María para el ejercicio 2018, con respecto al Plan de Servicio vigente para el ejercicio 2016-2017, son las siguientes:

- **REPOTENCIACION DEL PATRULLAJE MOVIL.** A través del patrullaje en vehículos monociclos, denominados segways se busca repotenciar el patrullaje móvil en aquellas zonas donde no sea fácil el acceso de los automóviles y camionetas e inclusive motocicletas.
- **REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.** La renovación e incremento de los equipos del Sistema de video vigilancia (cámaras, computadoras y televisores), así como el cambio de sistema de interconexión a través de fibra óptica, tiene por finalidad mejorar el servicio brindado a través de esta actividad.
- **REPOTENCIACION DEL PATRULLAJE A PIE:** La renovación e incremento de bicicletas para el patrullaje a pie tiene como finalidad lograr cubrir una mayor área de patrullaje, debido a que cada puesto de servicio tiene asignado un perímetro de patrullaje, y con un medio como la bicicleta se incrementa su cobertura en el área de patrullaje.

METAS

Las mejoras en el Servicio de Serenazgo en el distrito de Jesús María para el ejercicio 2018, nos permiten plantearnos como metas:

- Disminución de la percepción de inseguridad en el vecino jesumariano, en razón que con el aumento de vehículos para el patrullaje por zonas y del patrullaje a pie a cargo de los serenos caminantes, la prestación del servicio de Serenazgo se hará más visible, por tanto, el vecino recuperará la tranquilidad y seguridad que se ha ido perdiendo en los años precedentes.
- Disminución en el tiempo de respuesta ante una emergencia, debido a que la presencia de dos vehículos y dos motocicletas en un sector, además de la presencia del grupo GAR permitirá tener una mayor cobertura de patrullaje en consecuencia asistir de manera inmediata ante la comisión de un hecho delictivo, dentro del Sector Cuadrante.
- Incremento de la frecuencia de patrullaje en todos los sectores, debido a que, al asignarse más móviles por sector, las áreas de patrullaje para un determinado vehículo disminuirán su área de cobertura asignada, por tanto, la cantidad de rondas de patrullaje en los sectores aumentará y será más visible al vecino.

IV. CANTIDAD DE PREDIOS Y CONTRIBUYENTES AFECTOS AL SERVICIO

De acuerdo a la información proporcionada por la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación (Memorandum N° 309-2017-MDJM-SGTIC), la misma que ha sido complementada por la Subgerencia de Registro Tributario (Informe N° 344-2017-MDJM-GATR-SRT) se ha determinado la cantidad de predios y contribuyentes afectos a cada unos de los servicios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana.

Sobre el particular, cabe indicar que están considerando como inafectos a los terrenos sin construir para el caso de los servicios de recolección de residuos sólidos y mantenimiento de parques jardines. Sin embargo, en el presente régimen tributario se ha exonerado de los arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana a los predios (27) de la Municipalidad de Jesús María, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Servicio	Propietarios				Predios			
	Inafectos	Exonerados	Contribuyentes Afectos	Total Propietarios	Inafectos	Exonerados	Afectos	Total de Predios
Barrido de Calles	0	1	30,404	30,405	0	27	33,429	33,456
Recolección de RRSS	44	1	30,360	30,405	44	27	33,385	33,456
Parques y Jardines	44	1	30,360	30,405	44	27	33,385	33,456
Seguridad Ciudadana	0	1	30,404	30,405	0	27	33,429	33,456

Sin perjuicio de lo expuesto los depósitos y cocheras no son considerados predios para efectos de la distribución de los arbitrios municipales, cuyo detalle es el siguiente:

NO CONSIDERADOS PREDIOS	Cantidad
COCHERA	7,979
AIRES	225
DEPÓSITOS	1,362

V. ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad de Jesús María, tiene como visión de desarrollo, hacer de la jurisdicción, un distrito residencial, comercial de servicios y de atracción turística a nivel metropolitano, donde la ciudadanía encuentre seguridad en la realización de sus actividades con acceso a los servicios y con identidad.

Dentro de este marco y bajo sus ejes de desarrollo local: "seguro, moderno y solidario", la Municipalidad presta los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, mantenimiento de Parques y Jardines Públicos y Seguridad Ciudadana, cuyos costos para su ejecución oportuna y eficiente, mejora y mantenimiento, muestra el presente informe técnico para el año 2018.

La estructuración de los costos se enmarca dentro de los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional, en reiterada jurisprudencia en materia de Arbitrios Municipales, y de acuerdo a la cual, únicamente se han incorporado los costos que se encuentran vinculados directamente con la prestación de los servicios públicos antes mencionados, a la luz de los objetivos perseguidos, esto es: fortalecer y consolidar una seguridad ciudadana y un sistema de protección y promoción del medio ambiente.

FINANCIAMIENTO:

Los servicios públicos señalados, son financiados a través de los Arbitrios Municipales, conforme lo establece el Artículo 68º y siguientes del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D.S. N° 156-2004-EF y sus normas modificatorias.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Para la estructuración de los costos que demandará la prestación de los servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos), Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana, para el ejercicio 2018, se ha solicitado información a cada una de las áreas operativas, habiendo alcanzado la Gerencia de Gestión Ambiental, conjuntamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, sus respectivos Planes Anuales de Servicio, a partir de los cuáles se han determinado los recursos necesarios para el buen desempeño de los servicios que tienen a su cargo.

Esta información ha sido analizada, a la luz de los datos proporcionados por la Subgerencia de Recursos Humanos (datos de la información del personal asignado a la ejecución de los servicios), y la Subgerencia de Logística – Ex Subgerencia de Abastecimiento (datos de costos de los bienes y servicios involucrados).

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA 